

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 403

Impreso el día 4 de junio de 2021

Término del artículo 113: 15 de junio de 2021

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Acuerdo** entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– y el Laboratorio Merck, para la convocatoria anual del Premio Merck-Conicet de Innovación en Ciencias de la Salud. Expresión de beneplácito. **Riccardo.** (6.627-D.-2020.)¹

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, por el que se expresa beneplácito por el acuerdo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– y el Laboratorio Merck, para la convocatoria anual del Premio Merck-Conicet de Innovación en Ciencias de la Salud; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el acuerdo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– y el Laboratorio Merck, para la convocatoria anual del Premio Merck-Conicet de Innovación en Ciencias de la Salud.

31 de mayo de 2021.

José L. Riccardo. – *Claudia A. Bernazza.* –
Laura C. Castets. – *Alcira E. Figueroa.*
– *Rosa R. Muñoz.* – *Flavia Morales.* –
Brenda L. Austin. – *Nilda M. Carrizo.*

– *Eduardo Fernández.* – *Ximena García.*
– *Ingrid Jetter.* – *Marcelo Koenig.* –
Susana G. Landriscini. – *Dante E. López*
Rodríguez. – *María L. Masin.* – *Lorena*
Matzen. – *María L. Montoto.* – *Patricia*
Mounier. – *José L. Patiño.* – *Ariel*
Rauschenberger. – *Hugo Yasky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, por el que se expresa beneplácito por el acuerdo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– y el Laboratorio Merck, para la convocatoria anual del Premio Merck-Conicet de Innovación en Ciencias de la Salud, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la firma del acuerdo de colaboración entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– y el laboratorio Merck, para la convocatoria anual del “Premio Merck-Conicet de innovación en Ciencias de la Salud”.

José L. Riccardo.

1. Reproducido.